

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 8 días del mes de noviembre de 2022.

VISTO y CONSIDERANDO:

La Acordada N° 158/2022 mediante la que se dispone la promoción de la agente Marcela Gladys Atriz, Legajo N° 177, quien presta servicios en la Prosecretaría de Jurisprudencia y Biblioteca Judicial del Distrito Judicial Sur.

Que se produjo un error material en la asignación de la categoría de la Sra. Atriz correspondiente al cargo TAE 3 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial.

Que, por lo expuesto, corresponde realizar la aclaración de que el cargo a que ha sido promovida la Sra. Atriz TAE 3 se corresponde al Nivel E09.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

1º) ASIGNAR a la agente Marcela Gladys Atriz, Legajo N° 177 al cargo TAE 3, Nivel E09 a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

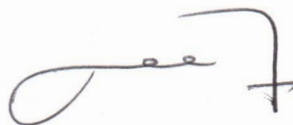
Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

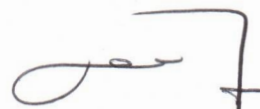


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 159/2022



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia